

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	1	12 de marzo /2026	
LUGAR:	SALA DE JUNTAS ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE		
RESPONSABLE:	COMPONENTE ETNIAS - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR		

OBJETIVO: Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los procesos de implementación de adecuaciones socioculturales en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), seguimiento a acciones con enfoque diferencial e intercultural y fortalecimiento de los procesos de concertación con comunidades étnicas del municipio de Magangué.

ORDEN DEL DIA;

1. Instalación de la jornada de asistencia técnica.
2. Socialización de lineamientos sobre adecuaciones socioculturales en salud.
3. Presentación del Decreto Ley 480 de 2025 – SISPI.
4. Socialización de la Resolución 1964 de 2024.
5. Revisión de avances y evidencias vigencia 2025.
6. Orientaciones para construcción de planes de adecuaciones socioculturales 2026.
7. Revisión de acciones PAREM y fortalecimiento de redes de parteras.
8. Socialización de matriz SISPI y procesos de concertación.
9. Identificación de barreras institucionales y territoriales.
10. Definición de compromisos y seguimiento.
11. Cierre

HORA DE INICIO: 9:00 A.M

ASISTENTES:

CARGO:

LISTADO DE ASISTENCIA

La Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, a través del Componente Etnias siendo las 9:00 a.m. inició la jornada de asistencia técnica en el municipio de Magangué, orientada al fortalecimiento institucional para la implementación de adecuaciones socioculturales en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el fortalecimiento de procesos de concertación étnica y la implementación progresiva del enfoque diferencial e intercultural en salud.

Durante la jornada se socializaron aspectos relacionados con el Decreto Ley 480 de 2025, mediante el cual se establece el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI, resaltando que este decreto consolida un sistema público especial orientado a garantizar el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas desde sus sistemas propios de salud, reconociendo la autonomía, gobierno propio, medicina tradicional, saberes ancestrales y la relación espiritual y territorial de la salud indígena.

Asimismo, se enfatizó que el SISPI debe desarrollarse mediante procesos de articulación y coordinación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, fortaleciendo mecanismos de gobernabilidad, participación y concertación territorial con autoridades indígenas y estructuras de gobierno propio. Se explicó la importancia de avanzar progresivamente en la implementación territorial del SISPI mediante la instalación de espacios de concertación, fortalecimiento institucional y construcción conjunta de estrategias interculturales

en salud.

En el desarrollo de la asistencia técnica se presentó la matriz de plan de acción territorial para la implementación del SISPI, abordando componentes relacionados con:

- Gobernabilidad.
- Financiamiento.
- Operatividad.
- Coordinación.
- Formación institucional.
- Seguimiento y evaluación.

Igualmente, se explicó la necesidad de desarrollar mesas de concertación territorial, fortalecer mecanismos de articulación entre el SGSSS y las estructuras de gobierno propio indígena, así como avanzar en protocolos de referencia y contrarreferencia intercultural y fortalecimiento institucional en salud intercultural.

Posteriormente, se realizó socialización de la Resolución 1964 de 2024, enfatizando que esta normativa establece lineamientos obligatorios para la implementación del enfoque diferencial y las adecuaciones socioculturales en la prestación de servicios de salud dirigidos a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, promoviendo procesos de atención integral con pertinencia cultural y participación comunitaria.

Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer los procesos de concertación territorial con consejos comunitarios, organizaciones de base y demás formas organizativas presentes en el municipio, reconociéndolos como actores fundamentales en la planeación, formulación, implementación y seguimiento de las acciones en salud con enfoque diferencial e intercultural.

En el desarrollo de la asistencia técnica se enfatizó la necesidad de incorporar adecuaciones socioculturales en las RIAS, los Planes Territoriales de Salud y las acciones de Promoción y Mantenimiento de la Salud, garantizando el reconocimiento de las prácticas ancestrales, medicina tradicional, partería y saberes comunitarios como elementos complementarios de la atención institucional en salud.

Igualmente, se abordó la importancia de avanzar en procesos de participación y concertación con comunidades negras y afrocolombianas presentes en el territorio, promoviendo la construcción conjunta de estrategias orientadas a disminuir barreras de acceso, fortalecer la atención integral y garantizar el derecho fundamental a la salud desde un enfoque intercultural y territorial.

Se explicó también que la Resolución 1964 de 2024 establece la obligatoriedad progresiva para las entidades territoriales, EPS e IPS de implementar adecuaciones socioculturales en un plazo máximo de tres años, incorporando acciones específicas en los planes, programas y proyectos del sector salud.

Durante la reunión se revisaron los avances relacionados con los planes de adecuaciones socioculturales para la vigencia 2026 y las evidencias correspondientes a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025.

También se identificaron barreras institucionales relacionadas con la articulación entre EPS y farmacias, especialmente en lo referente a procesos de entrega y continuidad de medicamentos por parte de algunas entidades como Mutual Ser, Nueva EPS y Cajacopi, situación que impacta el acceso efectivo a los servicios de salud de las comunidades.

Se resaltó igualmente la importancia de fortalecer las acciones relacionadas con el PAREM y la red de parteras tradicionales, promoviendo procesos de capacitación, articulación institucional y mecanismos de referencia y contrarreferencia entre el sistema de salud y las prácticas tradicionales de cuidado.

Durante el encuentro se reiteró la importancia de fortalecer la articulación institucional con los consejos comunitarios y actores comunitarios afrodescendientes, reconociendo que los procesos de gobernanza

comunitaria y participación social son fundamentales para avanzar en la implementación territorial del enfoque diferencial e intercultural en salud.

Finalmente, se orientó la necesidad de avanzar en procesos de autocenso y caracterización comunitaria, incluyendo información sociodemográfica, aspectos socioeconómicos, nivel educativo, acceso a servicios públicos, enfoque diferencial y validación de certificados expedidos por el Ministerio del Interior para las comunidades étnicas presentes en el territorio.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Finalizada la jornada de asistencia técnica, se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de implementación de adecuaciones socioculturales en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), promoviendo la articulación interinstitucional y comunitaria como elemento fundamental para garantizar una atención integral, diferencial e intercultural a las comunidades étnicas presentes en el territorio.

Asimismo, se reiteró la necesidad de avanzar progresivamente en la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI, mediante procesos de concertación con autoridades indígenas, fortalecimiento de capacidades institucionales y reconocimiento de la medicina tradicional y los saberes ancestrales como elementos complementarios de la atención en salud.

Finalmente, se acordó dar continuidad a los compromisos establecidos durante la jornada, fortaleciendo los espacios de participación comunitaria, el seguimiento territorial y la construcción conjunta de estrategias orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud desde un enfoque intercultural, territorial y participativo.

COMPROMISOS

- Consolidar los Planes de Adecuaciones Socioculturales 2026.
- Organizar y presentar evidencias de acciones desarrolladas durante la vigencia 2025.
- Fortalecer procesos de concertación con comunidades negras, afrodescendientes e indígenas presentes en el territorio.
- Socializar cronograma 2026 de actividades lideradas por enlaces étnicos y equipo territorial.
- Fortalecer procesos PAREM y articulación con la red de parteras tradicionales.
- Avanzar en procesos de autocenso y caracterización poblacional con enfoque diferencial.
- Verificar certificados expedidos por el Ministerio del Interior para comunidades étnicas presentes en el municipio.
- Instalar mesa de concertación para implementación territorial del SISPI y adecuaciones socioculturales.
- Fortalecer mecanismos de referencia y contrarreferencia entre parteras tradicionales y sistema de salud institucional.

HORA DE FINALIZACION:

12:30 A.M.

LISTADO DE ASISTENCIA



SECRETARIA DE SALUD

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: GS-CICA-FO-012

Versión: 02

Fecha: 27/03/2019

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud Dptal Boyacá (Componente Etnias) - PROCESO: Atención Técnica dentro del 970-2015 SIEPI implementada - Sala de Sumos Atendidos - Gobernación de Magdalena

FECHA (dd-mm-aaaa): 12/03/2016 - **LUGAR:** Magangué. **TEMA:** Plan de Adicciones SocioCulturales de las RIAS 2016.

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
1	Astivali Carolina Mercado Aranda	10024991907	S. Salud - Magangué	Referente de etnias - Salud	3022062272	astivali@magmail.com
2	Daniela Helena Benitez	1234089018	Alcaldia - Sec. Salud	Secretaria de Salud	3074691785	danielaheranda@gmail.com
3	Beatriz Elena Jimenez	1032491609	Alcaldia - Sec. Salud	Servicios	3024322418	bbeatrizjimenez@gmail.com
4	Elvira Lucia Cantalillo Gomez	30-102-383	Sec. Salud Dptal Boyacá	P.F. Atención Comunitaria Etnias	3008099258	lviracantalillo@gmail.com
5	Angela Torres Tapasco	30-103-938	Sec. Salud Dptal Boyacá	Pesp. sec. S	3006256613	angelatortestapasco@gmail.com
6	María Paula Ballesteros	33208040	ISE Hospital de Diagn. Hda. Conchucuna	Coordinadora	3012451090	psballesteros@gmail.com
7	Giliana Angel Benitez	1052095634	Alcaldia - Asunto Etnias	Coordinación	3006650649	asuntoetniasmagangu@gmail.com
8						
9						
10						

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Responsable de la Reunión: COMPONENTE ETNIAS - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

Proyecta: MARTA LUCIA CARABALLO GOMEZ – ASESORA COMPONENTE ETNIAS.